



Acta de Reunión Ordinaria de CONASIDA

05- 2025

En la ciudad de Guatemala, el viernes nueve de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con treinta minutos, se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que Velan y Trabajan en la Prevención de ITS, VIH y Sida – CONASIDA –, en modalidad presencial y virtual, en el Salón de la Dirección de Planificación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en 5ª avenida 11-40, zona 11, colonia El Progreso, ciudad de Guatemala, y de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. El doctor Mario Alfonzo Tipol Yoj, Coordinador del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida –PNS–, en su calidad de Presidente de CONASIDA, dio la bienvenida a las y los presentes, agradeciendo su asistencia. Posteriormente, procedió a la verificación del quórum conforme lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Interno de la Comisión. Se constató la participación de representantes titulares y suplentes de las siguientes instituciones y sectores: **A.** Dr. Mario Alfonzo Tipol Yoj y Lic. Josué Antonio Batún Martínez, en representación del *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)*; **B.** Dra. Karla Gabriela Mayorga Bosque, en representación del *Ministerio de Gobernación (MINGOB)*; **C.** Licda. Aurora Granados López, en representación del *Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)*; **D.** Dr. Oscar Walter Donis Osorio, en representación del *Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)*; **E.** Dra. Débora Grave, en representación de la *Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)*; **F.** Lic. Iván Enríquez, en representación de la *Corte Suprema de Justicia (Organismo Judicial)*; **G.** Ingeniero Luis Alfredo Gómez Ventura, en representación del *sector Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH)*; **H.** Bertha Olimpia Chete Hernández, de la *Asociación Red Guatemalteca de Mujeres Positivas en Acción*, y Henry Giovanni Escalante Mayorga, de la *Organización Vida, Integración y Humanidad*, en representación del *sector Personas Viviendo con VIH*; **I.** Stacy Velásquez Vásquez, de *OTRANS-RN*, y Victoria Ventura, de *REDTRANS-GT*, en representación del *sector Mujeres Trans*; **J.** Licda. Brenda Judith Palma Alvarado, en representación del *sector Población Diversa*; **K.** Dr. Edwin Haroldo Mayén Alvarado y Dra. Mirna Patricia Barahona, en representación de *organizaciones que trabajan en salud reproductiva (Asociación Pro Bienestar de la Familia de Guatemala)*; **L.** Yuki Takemoto, en representación de *ONUSIDA*; **M.** M.A.





Lorena Castillo Cabrera, en representación de la *Mesa Interuniversitaria de ITS y VIH*; N. Berner Stuardo Vivar Rivera, en representación del *Ministerio de la Defensa Nacional*; Ñ. María de la Luz García Toj, en representación del *Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)*; y O. Marta Ileana Villagrán Ramírez, en representación del *sector empresarial (CACIF)*. Con el quórum legalmente establecido, se dio por iniciada la sesión conforme a la agenda previamente aprobada por el Pleno. Se presentó la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad sin modificaciones. Los puntos incluidos aprobados son los siguientes: I) Registro de participantes. II) Bienvenida y verificación de quórum. III) Aprobación de la agenda. IV) Aprobación del acta anterior. V) Seguimiento al Plan de Trabajo aprobado. VI) Presentación y discusión sobre video publicitario institucional de VIH con enfoque de Derechos Humanos. VI) Asuntos varios. VII) Cierre. **PRIMERO: Aprobación del Acta Anterior.** La Secretaria de Junta Directiva, Berta Olimpia Chete Hernández, dio lectura al Acta de la Reunión Ordinaria No. 04-2025. Finalizada la lectura, fue ratificada y aprobada por unanimidad. **SEGUNDO: Seguimiento al Plan de Trabajo.** El Secretario Ejecutivo, Lic. Josué Antonio Batún Martínez, presentó los avances en la implementación del Plan de Trabajo institucional de CONASIDA, subrayando su importancia estratégica como instrumento orientador para la coordinación, ejecución y evaluación de las acciones interinstitucionales en materia de prevención y respuesta integral al VIH. Indicó que el documento final del plan fue aprobado en sesiones anteriores de la Comisión y que próximamente será socializado públicamente a través de la página web institucional, garantizando el acceso a toda la ciudadanía y a los actores involucrados. Durante su intervención, el Secretario Ejecutivo enfatizó que el cumplimiento del Plan de Trabajo constituye una responsabilidad compartida entre titulares y suplentes de los sectores representados en CONASIDA, especialmente aquellos que integran las comisiones de trabajo. Destacó que todas las personas que forman parte de la Comisión deben asumir un rol activo y comprometido en la ejecución de las actividades, conforme a la temporalidad establecida y a los objetivos previamente acordados. Asimismo, se resaltó la necesidad de una participación constante por parte de las coordinadoras de cada comisión de trabajo, reiterando que estos ya cuentan con acceso a la matriz de seguimiento disponible en la plataforma institucional de OneDrive. En ese sentido, se acordó que la Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación llevará a cabo reuniones mensuales con el propósito de dar seguimiento a los avances,





Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**



identificar posibles desafíos y proponer los ajustes necesarios para el logro de los resultados esperados. Se reafirmó que el Plan de Trabajo representa un compromiso colectivo de todos los sectores que integran CONASIDA. Finalmente, se desarrolló un espacio de discusión entre las y los titulares y suplentes presentes en la reunión, en el cual se acordó solicitar formalmente un dictamen técnico favorable al Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como al Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida, con el fin de respaldar legalmente la publicación oficial del Plan de Trabajo en la página web institucional de CONASIDA. **TERCERO: Producción del Video Publicitario con Enfoque en Derechos Humanos.** Durante la sesión, se presentó la propuesta de producción de un video institucional informativo de corta duración (30 segundos), orientado a su difusión en redes sociales, con enfoque en la prevención del VIH y la promoción del derecho a la salud, la no discriminación y otros derechos fundamentales, como parte de las estrategias de comunicación y visibilidad de CONASIDA. El video será financiado con recursos del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida –PNS–, y estará disponible en los 25 idiomas originarios hablados en Guatemala, asegurando un enfoque inclusivo, intercultural y de amplia cobertura. Asimismo, se contempla su difusión a través de todos los canales oficiales de comunicación de las instituciones, organizaciones y sectores que integran CONASIDA. Tras una amplia deliberación, se acordó aprobar la producción del video como parte de las funciones divulgativas de la Comisión, incorporar esta actividad dentro del Plan de Trabajo vigente como una acción estratégica de promoción de los derechos humanos en la respuesta nacional al VIH, y conformar una Comisión Ad Hoc de carácter temporal, encargada de redactar los lineamientos técnicos, conceptuales y operativos del video. Para su integración, se determinó que el Secretario Ejecutivo enviaría al grupo oficial de CONASIDA la convocatoria dirigida a titulares y suplentes interesados en formar parte de dicha comisión, la cual será responsable de formular la propuesta técnica correspondiente. La moción fue sometida a votación, siendo aprobada por mayoría de los presentes, con la salvedad de un voto razonado en contra por parte del ingeniero Luis Gómez. **CUARTO: En el punto de asuntos varios.** El Presidente de CONASIDA informó que el Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida presentará, en la próxima reunión ordinaria, un informe detallado sobre los avances técnicos alcanzados en los componentes estratégicos de atención,





prevención y monitoreo, en cumplimiento de su mandato institucional. Asimismo, se abordó la situación de representación pendiente por parte del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, reiterándose que dicha entidad, a la fecha, no ha designado a las personas que fungirán como titular y suplente ante la Comisión, pese a haber sido requerido en múltiples ocasiones. Se hizo del conocimiento de las y los presentes que se ha remitido un tercer oficio formal, con el debido fundamento jurídico, exigiendo el cumplimiento de su obligación legal como integrante activo de CONASIDA. Finalmente, se discutió la planificación del Simposio Nacional 2025, acordándose que la Comisión de Divulgación será la instancia responsable de coordinar y liderar la organización de dicha actividad. Se instruyó a esta comisión dar inicio inmediato al proceso de elaboración de la agenda temática, la planificación logística y la gestión de recursos necesarios, con el objetivo de garantizar la realización exitosa del evento en el mes de noviembre del presente año. **QUINTO: Como acuerdos finales de la sesión.** Como acuerdos finales de la sesión, se aprobó la publicación del Plan de Trabajo 2025 en la página web oficial de CONASIDA, con el objetivo de garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y el compromiso institucional con la rendición de cuentas. No obstante, se acordó solicitar previamente un dictamen jurídico al Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el respaldo técnico del Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida –PNS–, a fin de contar con el aval legal necesario para su difusión oficial. Asimismo, se ratificó el compromiso de realizar reuniones mensuales de la Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación para dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo, instando a que titulares y suplentes asuman de forma activa su responsabilidad dentro de las comisiones de trabajo. Se acordó también conformar una Comisión Ad Hoc temporal encargada de redactar los lineamientos técnicos, conceptuales y operativos para la producción de un video institucional sobre prevención del VIH y promoción de derechos humanos, cuyo contenido será difundido en los 25 idiomas originarios del país a través de los canales oficiales de todas las instituciones y sectores que conforman CONASIDA. Para ello, se enviará un enlace en el grupo oficial de comunicación interna de CONASIDA, dirigido a titulares y suplentes, con el fin de integrar dicha comisión de forma participativa y democrática. Además, se instruyó a la Comisión de Divulgación iniciar de inmediato la planificación del Simposio Nacional 2025, incluyendo la definición de agenda, logística y solicitud de





Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social

CQNASIDA

recursos, con el objetivo de garantizar su realización durante el mes de noviembre. Asimismo, se acordó solicitar la emisión de oficios de agradecimiento a las autoridades institucionales que han fortalecido su participación activa en la Comisión, como muestra de reconocimiento al esfuerzo interinstitucional. Finalmente, se reafirmó la urgencia de visibilizar el VIH como una prioridad nacional en materia de salud pública y derechos humanos, articulando esfuerzos entre todos los sectores representados para garantizar una respuesta efectiva, sostenible e incluyente. **SEXTO:** El presidente agradeció a las y los presentes por la asistencia y dio por terminada la quinta reunión ordinaria del año dos mil veinticinco. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, dos horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la que consta en cinco hojas de papel bond tamaño oficio membretado del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - CONASIDA- impresas únicamente en su lado anverso. Leído lo escrito a las y los comparecientes, se acepta, ratifica y firma

